



SF/UACM/IA-14

**H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 31 DE MARZO DE 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción XXI, 73 Quarter, 73 quinquies, 73 sexies, 73 septies, 73 octies, 73 novies, 73 decies, 73 undecies, 73 doudecies, 73 terdecies, 73 quaterdecies, 73 quinquiedecies y 73 sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, y III; 388, 389, 391, 392 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de **Marzo** del ejercicio 2020, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de **Chocamán, Ver.**, al 31 de **Marzo** del ejercicio 2020

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Marzo** al Ayuntamiento de **Chocamán, Ver.**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Se considera en tiempo y forma el pago del 3% a la nómina de la primera y segunda quincena del mes de febrero del 2020, y la provisión del pago por este mismo concepto de la	X	17 de Marzo 2020		



Un gobierno
progresista que
está contigo

CHOCAMÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

primera y segunda quincena del mes de Marzo del 2020				
2. Se considera en tiempo y forma el pago del ISR de la primera y segunda quincena del mes de Febrero del 2020, y la provisión del pago por este mismo concepto de la primera y segunda quincena del mes de Marzo del 2020.	X	17 de Marzo 2020		
3. Se considera en tiempo y forma la presentación de los Estados Financieros del mes de Febrero del 2020	X	18 de Marzo 2020		
4. Se considera en tiempo y forma la presentación de los Estados de Obra Pública de Febrero 2020	X	24 de Marzo 2020		

III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	\$ 1,701,138.00	\$1,224,675.66	\$476,462.34
	Contribuciones de Mejoras	\$0	\$0	\$0
	Derechos	\$2,465,159.41	\$982,613.66	\$1,482,545.75
	Productos	\$1,718,972.63	\$0	\$1,718,972.63



Un gobierno
progresista que
está contigo

CHOCAMÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
	Aprovechamientos	\$292,480.03	\$24,466.00	\$268,014.03
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	\$0	\$0	\$0
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	\$0	\$0	\$0
4. Ingresos Propios	1	\$0	\$0	\$0
5. Recursos Federales	Participaciones	\$18,845,175.00	\$4,730,416.51	\$14,114,758.49
	Aportaciones	\$41,727,489.00	\$12,171,846.00	\$29,555,643.00
	Convenios	\$00	\$0	\$00
6. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Subsidios y subvenciones	\$770,550.00	\$427,733.00	\$342,817.00
7. Recursos Estatales	2	\$0	\$0	\$0
7. Otros Recursos	3	\$0	\$0	\$0
TOTAL		\$67,520,964.07	\$19,561,750.83	\$47,959,213.24

- 1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

1.- En el presente mes, se continúa presentando que la SEFIPLAN no deposita las Participaciones Federales conforme al Calendario de entrega de Participaciones Federales a Municipios correspondiente al ejercicio fiscal 2020, lo que genera que no se pueda cumplir en tiempo y forma con algunas obligaciones del Ente.

Se continúa realizando acciones para mejorar la captación de los recursos, principalmente lo relativo a Suministro de Impuesto Predial.



Un gobierno
progresista que
está contigo

CHOCAMÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	\$16,419,770.97	\$3,570,244.98	\$12,849,525.99
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$2,516,677.20	\$629,161.86	\$1,887,515.34
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$10,506,588.64	\$2,471,658.80	\$8,034,929.84
Remuneraciones adicionales y especiales	\$1,198,266.17	\$3,471.97	\$1,194,794.20
Seguridad Social	\$2,194,062.96	\$464,908.35	\$1,729,154.61
Otras prestaciones sociales y económicas	\$4,176.00	\$1,044.00	\$3,132.00
Previsiones	\$0	\$0	\$0
Pago de estímulos a servidores públicos	\$0	\$0	\$0
Materiales y suministros	\$2,327,634.80	\$561,203.68	\$1,766,431.12
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$295,413.19	\$71,266.14	\$224,147.05
Alimentos y utensilios	\$62,000.00	\$91.90	\$61,908.10
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0	\$0	\$0



Un gobierno
progresista que
está contigo

CHOCAMÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$442,100.00	\$111,773.08	\$330,326.92
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$69,100.00	\$34,754.00	\$34,346.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,362,021.61	\$333,581.56	\$1,028,440.05
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$74,000.00	\$1,800.00	\$72,200.00
Materiales y suministros para seguridad	\$0	\$0	\$0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$23,000.00	\$7,937.00	\$15,063.00
Servicios generales	\$11,850,628.20	\$2,533,558.77	\$9,317,069.43
Servicios básicos	\$4,356,000.00	\$1,067,359.00	\$3,288,641.00
Servicios de arrendamiento	\$55,000.00	\$8,860.73	\$46,139.27
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 977,000.00	\$30,070.58	\$946,929.42
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$377,200.00	\$240,875.13	\$136,324.87
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$1,146,668.20	\$169,047.76	\$977,620.44
Servicios de comunicación social y publicidad	\$78,560.00	\$28,522.74	\$50,037.26
Servicios de traslado y viáticos	\$400,000.00	\$82,108.81	\$317,891.19
Servicios oficiales	\$3,472,300.00	\$381,489.20	\$3,090,810.80
Otros servicios generales	\$987,900.00	\$525,224.82	\$462,675.18



Un gobierno
progresista que
está contigo

CHOCAMÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,478,322.55	\$411,424.02	\$1,066,898.53
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0	\$0	\$0
Transferencias al resto del sector público	\$400,000.00	\$100,000.02	\$299,999.98
Ayudas sociales	\$985,043.55	\$218,145.00	\$766,898.55
Pensiones y jubilaciones	\$0	\$0	\$0
Transferencias a la seguridad social	\$0	\$0	\$0
Donativos	\$0	\$0	\$0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3,263,537.99	\$1,330,000.00	\$1,933,537.99
Mobiliario y equipo de administración	\$0	\$0	\$0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	\$0	\$0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	\$0	\$0
Vehículos y equipo de transporte	\$1,330,000.00	\$1,330,000.00	\$0
Equipo de defensa y seguridad	\$133,537.99	\$0	\$133,537.99
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	\$0	\$0
Activos biológicos	\$0	\$0	\$0
Bienes inmuebles	\$1,800,000.00	\$0	\$1,800,000.00
Activos intangibles	\$0	\$0	\$0
Inversión pública	\$31,635,718.67	\$0	\$31,635,718.67
Obra pública en bienes de dominio público	\$0	\$0	\$0
Obra pública en bienes propios	\$0	\$0	\$0
Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0	\$0	\$0



Un gobierno
progresista que
está contigo

CHOCAMÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Inversiones financieras y otras provisiones	\$0	\$0	\$0
Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0	\$0	\$0
Acciones y participaciones de capital	\$0	\$0	\$0
Compra de títulos y valores	\$0	\$0	\$0
Concesión de préstamos	\$0	\$0	\$0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	\$0	\$0
Otras inversiones financieras	\$0	\$0	\$0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	\$0	\$0
Participaciones y aportaciones	\$0	\$0	\$0
Convenios	\$0	\$0	\$0
Deuda Pública	\$545,350.89	\$129,441.24	\$415,909.65
Amortización de la deuda pública	\$318,017.36	\$126,013.02	\$192,004.34
Intereses de la deuda pública	\$227,333.53	\$3,428.22	\$223,905.31
Comisiones de la deuda pública	\$0	\$0	\$0
Gastos de la deuda pública	\$0	\$0	\$0
Costos por coberturas	\$0	\$0	\$0
Apoyos financieros	\$0	\$0	\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	\$0	\$0



Un gobierno
progresista que
está contigo

CHOCAMÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

En relación los motivos por los que se incurrió o no en incumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto, esta Contraloría Interna considera lo siguiente:

1.- Se cumplió con la normatividad en el ejercicio del Gasto, durante el presente mes, cumpliendo con las obligaciones legales con los trabajadores del Ayuntamiento, así como con las obligaciones fiscales.

2.- Se debe considerar la provisión de la obligación para el pago de los Juicios Laborales existentes.

3.- Se debe considerar ir realizando la provisión de la obligación de fin de año con los trabajadores, para evitar alguna contingencia, y prever la reducción de las participaciones con motivo de la pandemia del COVID-19

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Este Órgano de Control ha Verificado lo siguiente:

- Que los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de intereses correspondan a lo estipulado en el contrato.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno, en cumplimiento a su programa anual de auditoría, realizó las siguientes auditorías internas:

RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Legalidad	Secretaría del Ayuntamiento	Expedientes de actas de cabildo
Legalidad	Catastro	Bienes Inmuebles del Patrimonio Municipal

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:



Un gobierno
progresista que
está contigo

CHOCAMÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
Recursos Federales			
Aportaciones			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Falta de Actualización de las Fotografías de los Bienes Inmuebles	Se requirió al Titular de la Unidad Municipal de Catastro que actualicen las Fotografías de los Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal	Se solicitó se subsanaran las omisiones	Director de Catastro Municipal

Nota: Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se está por concluir el programa presupuestario **2020**. De igual forma, se continúa la revisión de los expedientes de comprobación del Gasto.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2020 aprobado por el Ayuntamiento, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de **Chocamán, Ver.**,

Xalapa, Ver., a 15 de Abril de 2020


 **CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

LIC. FROYLÁN PÉREZ JUÁREZ
CONTRALOR INTERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.
Nº DE CÉDULA PROFESIONAL: 3307457